ADICIÓN	x	PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	34-14-03-1056 DE 2023
CONTRATISTA	PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES S.A.S
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DORIAN GARCÍA ALVIRA C.C. 79.950.800 de Bogotá
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE LA CARRERA 19 ENTRE CALLE 14A Y CALLE 15 BIS, BARRIO COVICEDROS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
VALOR INICIAL	Trescientos diez millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y un pesos M/CTE ($310.947.351)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/07/2023
FECHA DE INICIO	15/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ No.1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ No.2	N/A
ADICIÓN EN VALOR	
VALOR TOTAL A LA FECHA	
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PRÓRROGA No.1	N/A
PRÓRROGA No.2	N/A

CONSIDERACIONES PARA LA ADICIÓN:

1. El día 18 de julio de 2023, entre PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SAS y EL MUNICIPIO, se suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 34-14-03-1056 de 2023, cuyo objeto es: "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14A y calle 15 bis, barrio Covicedros, en la zona urbana del municipio de Jamundí".
2. El día 15 de agosto de 2023, entre PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SAS y EL MUNICIPIO, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 34-14-03-1056 de 2023.
3. Mediante oficio del 01 de noviembre de 2023 dirigido a la supervisión del contrato, el contratista de obra Proyectos Construcción y Montaje, hace solicitud de manera oficial de una adición al contrato No. 34-14-03-1056 de 2023 por valor de $40.090.470, manifestando que es necesario ejecutar unas mayores cantidades de obra, para lo cual también adjunta el respectivo balance de obra.
4. Lo anterior, teniendo en cuenta que para lograr cumplir con la construcción del pavimento flexible en los 125 metros proyectados se hace necesaria la instalación de mayor volumen de excavación, mayor volumen de material de mejoramiento de subrasante, y mayores longitudes de bordillos y andenes. Así mismo, se requiere realizar unas actividades NO contempladas en el presupuesto aprobado por la supervisión del contrato No. 34-14-03-1056 de 2023, las cuales consisten en la instalación de una placa en concreto rígido y el realce de 3 cámaras de inspección existentes.
5. Mediante las visitas técnicas que la supervisión realiza diariamente, así como también mediante los diferentes comités de obra semanales entre la supervisión y el contratista de obra, se ha evidenciado la necesidad de generar mayores cantidades de obra en cada una de las actividades anteriormente descritas, lo que conlleva a una modificación en las cantidades contractuales, por lo que en el comité No 10 realizado el pasado 27 de octubre de 2023, la supervisión del contrato No. 34-14-03-1056 de 2023, le solicitó al contratista de obra la inmediata entrega del balance de cantidades para determinar el valor por adicionar al presupuesto aprobado de obra que garantice el cumplimiento total del proyecto.
6. Una vez generada la debida solicitud a la supervisión del contrato 34-14-03-1056 de 2023 de manera oficial por parte del contratista de obra con relación a la adición presupuestal, así como la entrega del balance actualizado de las cantidades de obra que incluyen los ítems no aprobados en el presupuesto de obra el cual arroja un valor de $40.090.470, la supervisión procede a revisar cada uno de estos documentos, de lo cual se concluye que los argumentos técnicos están debidamente justificados.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo expuesto en las consideraciones anteriores, se recomienda y emite concepto favorable para realizar por medio de Otrosí No.1, la adición al contrato de obra No. 34-14-03- 1056 de 2023 por valor de $40.090.470

JUAN DAVID MORALES BONILLA
Supervisor del Contrato de Obra

Jamundí, 02 de noviembre de 2023
Proyectó: Ing. Javier Enrique Arce - Contratista/Secretaría de Infraestructura
Revisó: Ing. Aracely Sandoval L. - Contratista/Secretaría de Infraestructura